



**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE
RESUELVE LO RELATIVO AL CALENDARIO ELECTORAL 2026-2027.**

Monterrey, Nuevo León; a 05 de octubre de 2026.

Visto para resolver por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el acuerdo que presenta el Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, por el que se resuelve lo relativo al Calendario Electoral 2026-2027.

GLOSARIO

Comisión de Organización:	Comisión de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
Instituto:	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Ley Electoral:	Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
Reglamento:	Reglamento de Elecciones del INE.
UTVOPL:	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

1. ANTECEDENTES

1.1. Ley Electoral.

- I. **Reforma a la Ley Electoral.** El 04 de marzo de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 097 por el cual, se reformaron diversos artículos de la *Ley Electoral*.
- II. **Acción de inconstitucionalidad.** El 17 de enero de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 50/2022 y sus acumulados, la cual fue promovida por el Poder Ejecutivo Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como por las entidades políticas Movimiento Ciudadano y Morena, en contra del Decreto mediante el



cual se reformó la *Ley Electoral*, declarando la invalidez de diversos preceptos normativos adicionados y/o reformados mediante el decreto en mención.

III. Reformas a la *Ley Electoral*. Los días 24 y 29 de mayo de 2023, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Decretos número 398 y 397, respectivamente, por los cuales se reformaron y adicionaron diversos artículos de la *Ley Electoral*.

1.2. Reforma integral a la *Constitución Local*. El 01 de octubre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 248, por el cual se reformó integralmente la *Constitución Local*¹. Particularmente, una de las reformas fue la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral para ser ahora *Instituto*.

El artículo Transitorio Octavo indica que la Comisión Estatal Electoral pasará a ser denominada *Instituto*, por lo cual cualquier referencia que se encuentre en la legislación estatal respecto al organismo autónomo citado deberá interpretarse utilizando la nueva denominación.

1.3. Emisión del Reglamento del *Instituto* y de sus órganos desconcentrados. El 17 de diciembre de 2024, el *Consejo General* emitió el Acuerdo IEEPCNL/CG/309/2024, mediante el cual aprobó el Reglamento del *Instituto* y de sus Órganos Desconcentrados.

1.4. Reformas al Reglamento del *Instituto* y de sus órganos desconcentrados. El 07 de julio de 2025, el *Consejo General* emitió el Acuerdo IEEPCNL/CG/024/2025, mediante el cual aprobó diversas reformas al Reglamento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y de sus Órganos Desconcentrados.

Posteriormente, el 07 de julio de 2026, el *Consejo General* emitió el Acuerdo IEEPCNL/CG/021/2026, por el que aprobó nuevas reformas a dicho Reglamento.

Finalmente, el 28 de septiembre de 2026, el *Consejo General* emitió el Acuerdo IEEPCNL/CG/051/2026, mediante el cual aprobó diversas reformas adicionales al referido Reglamento.

1.5. Inicio del proceso electoral 2026-2027. El 15 de diciembre de 2025, el *Consejo General* emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/046/2025, por el cual se estableció que el día 06 de octubre de 2026 se celebrará la primera sesión del *Instituto* para el proceso electoral ordinario local 2026-2027.

¹ Consultable a través de la liga: http://sistec.ni.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170925_000001.pdf



1.6. Facultad de atracción del INE. El 30 de julio de 2026, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria, emitió la Resolución INE/CG478/2026, mediante la cual aprobó ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas por bloques para la conclusión de los periodos de precampañas, así como para recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2026-2027.

1.7. Calendario de coordinación. El 30 de julio de 2026, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG480/2026, relativo al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2026-2027.

1.8. Aprobación de dictamen. El 02 de octubre de 2026, la *Comisión de Organización* aprobó el dictamen IEEPCNL/COPPP/15/2026, por el que se resolvió lo relativo al anteproyecto del Calendario Electoral 2026-2027.

2. CONSIDERACIONES

2.1. Competencia

El *Instituto* es un organismo público, independiente y autónomo, con personalidad jurídica propia, de carácter permanente, responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y los Ayuntamientos del Estado; el *Instituto* tiene las obligaciones de garantizar que sus actos se sujeten a los principios rectores de la función electoral; así como velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, la imparcialidad de los organismos electorales; y también coadyuvar en la promoción y la difusión de la cultura democrática y de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C, 116, fracción IV, incisos b) y c) de la *Constitución Federal*; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 66, 163 y Transitorio Octavo de la *Constitución Local*; 85, 87 y 97, fracción I de la *Ley Electoral*.

2.2. Marco jurídico

Organización de las elecciones

El artículo 66 de la *Constitución Local*, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se lleva a efecto por un órgano independiente y autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, formado por personas ciudadanas del Estado designados por el INE.

B



Asimismo, el artículo 87 de la *Ley Electoral*, prevé que el *Instituto* es responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la elección a los cargos a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Fines del *Instituto*

El artículo 85, fracciones I, II, III y V de la *Ley Electoral*, dispone que el *Instituto* tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento del sistema de partidos, garantizando el cumplimiento de los principios constitucionales rectores del proceso electoral; garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de las obligaciones que le impone dicha ley; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los Ayuntamientos de los municipios de la entidad; y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y por la imparcialidad de los organismos electorales, entre otros.

Calendario electoral

Los artículos 92, fracción II, y 103, fracción XII, de la *Ley Electoral*; así como 17, fracción IV, y 37 del Reglamento del *Instituto* y de sus Órganos Desconcentrados, establecen que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del *Instituto* preparar y someter a consideración del *Consejo General* el proyecto de calendario electoral, ajustado a los plazos previstos en la referida legislación electoral, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

Asimismo, el artículo 37 del citado Reglamento dispone que, en la sesión pública de inicio del periodo de actividad electoral, el *Consejo General* acordará que, en la siguiente sesión, la Secretaría Ejecutiva dé a conocer el proyecto de calendarización de los trabajos electorales de las elecciones de que se trate, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la *Ley Electoral*.

Programa de trabajo

El artículo 104, fracción I, de la *Ley Electoral* establece que corresponde a la Dirección de Organización y Estadística Electoral del *Instituto* organizar el proyecto de programa de trabajo de cada proceso electoral, así como el proyecto de calendario electoral correspondiente, ajustado a los plazos legales, el cual deberá ser aprobado por el *Consejo General*.

Plan Integral y Calendario

El artículo 73, numeral 1 del *Reglamento*, señala que los planes integrales y calendarios deben prever la posibilidad de incluir, modificar o eliminar actividades sujetas al impacto del cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales, mandatos jurisdiccionales o cambios presupuestales, permitiendo en todo caso redimensionar, controlar y ajustar todas las fases del proceso electoral respectivo.

B.



Asimismo, el artículo 74, numeral 1 del *Reglamento*, refiere que, tratándose de cualquier elección local, el Consejo General del *INE* deberá aprobar un plan integral de coordinación y calendario, el cual deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a) Detalle de las actividades que deberá desarrollar el *INE*;
- b) Los elementos de coordinación entre el *INE* y el Organismo Público Local que resulten indispensables para determinar los procedimientos que le corresponderán a cada autoridad en el ámbito de sus competencias, en términos de lo previsto en el *Reglamento* y en los lineamientos que emita el Consejo General del *INE*; y,
- c) Las demás precisiones que resulten necesarias para determinar oportunamente las acciones que deberán desarrollar ambas autoridades en el ámbito de sus competencias.

2.3. Emisión del anteproyecto del calendario electoral 2026-2027

De acuerdo con el marco constitucional y legal antes referido, resulta oportuna la aprobación del Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2026-2027, en el que se establezcan las fechas correspondientes a cada una de sus etapas y actividades en el estado de Nuevo León, en concordancia con el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación emitidos por el *INE*. Para tal efecto, deberá considerarse lo siguiente:

El 30 de julio de 2026, el Consejo General del *INE* emitió la resolución INE/CG478/2026, mediante la cual determinó ejercer la facultad de atracción para establecer fechas homologadas por bloques para la conclusión de los periodos de precampañas y de obtención del apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2026-2027. En la parte conducente, se resuelve lo siguiente:

"(...)

PRIMERO. *Se ejerce la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas y del periodo para recabar apoyo de la ciudadanía para las personas aspirantes a candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales Locales 2026-2027 en las treinta y dos entidades federativas, de conformidad con lo siguiente:*

Apoyo a la ciudadanía		
Bloque	Entidades	Fecha de término
1	Chihuahua, Colima, Guerrero, Nuevo León y Sonora.	10/01/2027
2	Campeche, Durango y Jalisco.	21/01/2027



3	Diputaciones Federales, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.	12/02/2027
4	Puebla, Tabasco, y Veracruz.	28/02/2027

Precampaña		
Bloque	Entidades	Fecha de término
1	Chihuahua, Colima, Guerrero y Sonora.	10/01/2027
2	Durango, Jalisco y Nuevo León.	21/01/2027
3	Diputaciones Federales, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.	12/02/2027
4	Puebla, Tabasco y Veracruz.	28/02/2027

SEGUNDO. La presente Resolución, así como los bloques referidos en el resolutivo que antecede, en el que se especifican las fechas de conclusión de las precampañas y periodos para recabar apoyo ciudadano, entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación y tendrán efectos hasta el término de las actividades referidas.

TERCERO. Se **instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, notifique a la brevedad la presente Resolución a los Organismos Públicos Locales de las treinta y dos entidades federativas que tendrán elecciones en el 2027.

CUARTO. Se **instruye** a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que observe las fechas aprobadas en el punto PRIMERO al elaborar el correspondiente Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027, mismo que deberá ser sometido a consideración del Consejo General, con apego al procedimiento descrito en el plan.

QUINTO. Se **vincula a los Organismos Públicos Locales** de las treinta y dos entidades federativas, para informar el contenido de la presente Resolución a los partidos políticos acreditados ante su máximo órgano de dirección. Asimismo, deberán tomar las medidas necesarias para la realización de las actividades que en el ámbito de su competencia tengan que cumplir, para ajustarse a lo aprobado.

(...)



SÉPTIMO. *Se vincula a los treinta y dos Organismos Públicos Locales para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las adecuaciones que correspondan a sus calendarios electorales y adopten las medidas necesarias para armonizarlos con las fechas aprobadas en la presente Resolución, debiendo informar de ello al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.*

(...)"

Por otra parte, el 30 de julio de 2026, el Consejo General del *INE* aprobó el acuerdo *INE/CG480/2026*, por el que se emitió el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027, instrumentos mediante los cuales se establecen las actividades, los plazos y los mecanismos de coordinación que deberá observar el *INE* y los Organismos Públicos Locales en el ámbito de sus respectivas competencias.

"(...)

PRIMERO. *Se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes con el Federal 2026-2027, de conformidad con los Anexos 1 y 2, respectivamente, que forman parte integral del presente Acuerdo.*

(...)

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que, a través de la UTVOP, se informe el contenido del presente Acuerdo a las consejeras y los consejeros presidentes de los 32 OPL, para que, a su vez, éstos lo hagan del conocimiento de sus respectivos consejos generales, así como de sus áreas administrativas y unidades técnicas.*

(...)

OCTAVO. *Los 32 OPL a través de su Presidencia, brindarán el apoyo necesario a la UTVOP para el seguimiento del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes con el Federal 2026-2027, en términos de los párrafos 33 al 35 del considerando SEXTO.*

(...)"

Por lo tanto, resulta necesario emitir un Calendario Electoral acorde con las fechas y actividades establecidas por el *INE* en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027, así como con las fechas homologadas para la conclusión de los periodos de precampañas y para recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, determinadas mediante la resolución *INE/CG478/2026*.



Cabe destacar que los artículos 92, fracción II, y 103, fracción XII de la *Ley Electoral*; así como 17, fracción IV, y 37 del Reglamento del *Instituto* y de sus Órganos Desconcentrados, establecen que corresponde a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto* preparar y someter a consideración del *Consejo General* el proyecto de calendario electoral.

Asimismo, mediante el acuerdo IEEPCNL/CG/046/2025, aprobado el 15 de diciembre de 2025, el *Consejo General* determinó que el 06 de octubre de 2026, se celebrará la primera sesión del *Instituto* para el proceso electoral ordinario local 2026-2027, fecha en la que dará inicio el periodo ordinario de actividad electoral.

En ese sentido, resulta oportuno emitir el presente acuerdo, a fin de que sea remitido a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto* y, posteriormente, sometido a consideración del *Consejo General* en términos de la normativa aplicable. Con ello se dota de orden y coherencia a los trabajos institucionales y se brinda certeza y seguridad jurídica al desarrollo del proceso electoral ordinario local 2026-2027.

Por lo tanto, en atención al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2026-2027, aprobados por el *INE*, se resuelve lo relativo al Calendario Electoral 2026-2027, identificado como **Anexo Único** del presente acuerdo, en el que se detallan y ordenan cronológicamente las actividades y los actos correspondientes a las distintas etapas del proceso electoral, entre los que destacan los siguientes:

- Fecha límite para aprobar los lineamientos y emitir la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como aspirante a una candidatura independiente a un cargo de elección popular.
- Periodo para que el *Consejo General* determine los topes de gastos de precampaña y campaña para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
- Emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral.
- Periodo para emitir la convocatoria pública para la integración de las Comisiones Municipales Electorales.
- Periodos para recibir las solicitudes de registro de convenios de coalición para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos, así como de convenios de candidaturas comunes para la elección de la Gubernatura o para las planillas de Ayuntamientos.

B.



- Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión sobre las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Periodo para que el *Consejo General* apruebe la documentación y los materiales electorales correspondientes al proceso electoral local 2026-2027.
- Periodos de precampañas y campañas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
- Periodo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.
- Fecha límite para que el *Consejo General* apruebe las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
- Periodo para realizar debates entre las candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
- Fecha límite para que el *Consejo General* ordene la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
- Periodo durante el cual no se permitirá la celebración de reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo electoral.
- Plazo para publicar los listados definitivos de ubicación de casillas en el Periódico Oficial del Estado y en, al menos, tres de los periódicos de mayor circulación en la entidad.
- Sesión de cómputo parcial de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado por parte de las Mesas Auxiliares de Cómputo.
- Sesión de cómputo permanente de la elección para la renovación de las personas integrantes de los Ayuntamientos, declaración de validez y asignación de Regidurías por el principio de representación proporcional, por parte de las Comisiones Municipales Electorales.
- Sesión de cómputo total de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado, declaración de validez y asignación de Diputaciones por el principio de representación proporcional, por parte del *Consejo General*.

10



Al respecto, de conformidad con los artículos 92, fracción II, y 103, fracción XII, de la *Ley Electoral*; así como 17, fracción IV, y 37 del Reglamento del *Instituto* y de sus Órganos Desconcentrados, una vez aprobado el presente acuerdo, deberá remitirse a la Secretaría Ejecutiva para que prepare y someta a consideración del *Consejo General* el proyecto definitivo del Calendario Electoral 2026-2027, junto con su **Anexo Único**, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

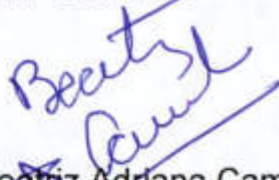
3. PUNTOS DE ACUERDO

En razón de los fundamentos y consideraciones expuestas, el *Consejo General* acuerda:

ÚNICO. Se **aprueba** el Calendario Electoral 2026-2027, en los términos del presente acuerdo y de su **Anexo Único**, el cual forma parte integral del mismo.

Notifíquese. Personalmente a los partidos políticos por conducto de sus representaciones acreditadas ante este *Instituto*; así como al *INE* a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales; por **estrados** a las y los demás interesados; y **hágase** del conocimiento público en la página de **Internet** del *Instituto*.

Revisado y analizado que fue el presente acuerdo por las y los Consejeros Electorales que integran el quórum de la presente **Sesión Extraordinaria** del *Consejo General* conforme a los artículos 88 y 94 de la *Ley Electoral*, lo aprueban por **unanimidad** las y los Consejeros Electorales Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco; Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó; Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza; Lic. María Guadalupe Téllez Pérez; Mtra. Alejandra Esquivel Quintero; Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa; y, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera, firmándose para constancia legal en los términos de los artículos 98, fracción VIII y 103, fracción VI de la aludida *Ley Electoral*; y 64 del Reglamento de Sesiones del *Consejo General*.- Conste.


Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta


Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González
**Encargado de despacho de la
Secretaría Ejecutiva**





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

**ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE RESUELVE LO
RELATIVO AL CALENDARIO ELECTORAL 2026-2027.**



Secretaría Ejecutiva
Dirección de Organización y Estadística Electoral

Calendario Electoral
Proceso Electoral 2026 – 2027

El presente calendario tiene por objeto concentrar, de manera ordenada y cronológica, las actividades relevantes del Proceso Electoral Local 2026-2027, así como los plazos de inicio y término previstos para su ejecución. Las actividades se sustentan en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, sin perjuicio de los ajustes que, en su caso, deriven de acuerdos, lineamientos o calendarios de coordinación que emita el Consejo General del Instituto o las autoridades electorales competentes.

Preparación de la elección				
No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
1	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Determinar los topes de gastos de precampaña aplicables a las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos, así como el límite de erogaciones correspondiente a las personas aspirantes a candidaturas independientes durante la etapa de obtención del respaldo ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículos 138, 197 y 203, párrafo tercero de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/10/2026	31/10/2026
2	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Determinar los topes de gastos de campaña para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos, por parte del Consejo General del IEEPCNL. Fundamento jurídico: Artículo 177 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/10/2026	31/10/2026
3	Candidaturas	Realizar, como fecha límite, el sorteo mediante el cual se definirá de forma aleatoria el orden de conformación de los bloques en que se dividirán los 26 distritos, aplicable a los partidos políticos que participen por primera vez en la elección de Diputaciones al Congreso del Estado durante el Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículos 8, fracción V, de los Lineamientos para Garantizar la Paridad de Género en las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.	05/10/2026	05/10/2026
4	Mecanismos de coordinación	Aprobar el Calendario de Actividades correspondiente al Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 103, fracción XII, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	05/10/2026	05/10/2026
5	Candidaturas Independientes	Fecha límite para aprobar los lineamientos y emitir la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar a una candidatura independiente a cargos de elección popular. Fundamento jurídico: Artículo 197 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; sentencia SUP-REC-1680/2018.	05/10/2026	05/10/2026

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
6	Observación Electoral	Emitir la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral. Fundamento jurídico: Artículo 186, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	05/10/2026	05/10/2026
7	Mecanismos de coordinación	Iniciar el periodo ordinario de actividad electoral 2026-2027 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Fundamento jurídico: Artículo 92 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y Acuerdo IEEPCNL/CG/046/2025 por el que se determina la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	06/10/2026	06/10/2026
8	Candidaturas Independientes	Recibir el escrito de intención y la documentación de la ciudadanía interesada en aspirar a una candidatura independiente para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 198 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/10/2026	04/11/2026
9	Candidaturas Independientes	Periodo para revisar el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes a candidaturas independientes para Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 201 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/10/2026	07/11/2026
10	Candidaturas	Recibir las solicitudes de registro de convenio de coalición para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como el Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	06/10/2026	13/12/2026

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
11	Candidaturas	Recibir las solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes para la elección de la Gubernatura o para planillas de Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 81 Bis 2 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	06/10/2026	13/12/2026
12	Candidaturas	Periodo para que cada partido político determine, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. El periodo podrá variar conforme al inicio del proceso interno de selección de candidaturas de cada partido político. Fundamento jurídico: Artículo 132 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/10/2026	22/12/2026
13	Observación Electoral	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral. Fundamento jurídico: Artículo 217, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 187, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; convocatoria o acuerdo aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027.	06/10/2026	30/04/2027
14	Radio y Televisión	Realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales de la ciudadanía. Fundamento jurídico: Artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; artículo 172 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/10/2026	02/06/2027
15	Integración de órganos desconcentrados	Emitir la convocatoria pública para la integración de las Comisiones Municipales Electorales correspondientes al Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	08/10/2026	08/10/2026

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
16	Candidaturas Independientes	Subsanar los requisitos omitidos en el escrito de intención y en la documentación presentada por las personas interesadas en registrarse a una candidatura independiente. Fundamento jurídico: Artículo 201, segundo párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/10/2026	10/11/2026
17	Candidaturas	Periodo para que los partidos políticos comuniquen al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección de que se trate, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación. Fundamento jurídico: Artículo 132 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/10/2026	25/12/2026
18	Candidaturas	Plazo para resolver los convenios de candidaturas comunes que, en su caso, se presenten para la elección de la Gubernatura o Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 81 Bis 5 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	11/10/2026	18/12/2026
19	Radio y Televisión	Fecha límite para emitir las Reglas para el monitoreo, durante los periodos de precampañas y campañas electorales, de los programas de radio y televisión que difundan noticias, así como de la prensa impresa, en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 298, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones y 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	29/10/2026	29/10/2026
20	Documentación y material electoral	Aprobar la documentación y el material electoral correspondientes al Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 160, numeral 1, inciso f), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/11/2026	31/12/2026

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
21	Observación Electoral	Impartir cursos de capacitación dirigidos a la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral a través del Instituto. Fundamento jurídico: Artículo 217, inciso d), fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 197, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; artículo 11, fracción IV, inciso d), de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/11/2026	17/05/2027
22	Observación Electoral	Impartir cursos de capacitación dirigidos a la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral a través de las organizaciones acreditadas. Fundamento jurídico: Artículo 217, inciso d), fracción IV, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 197, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; artículo 11, fracción IV, inciso d), de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/11/2026	31/05/2027
23	PREP	Fecha límite para aprobar el acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP). Fundamento jurídico: Artículo 339, numeral 1, inciso c), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	05/11/2026	05/11/2026
24	Candidaturas Independientes	Notificar y publicar la resolución sobre la procedencia del escrito de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes. Fundamento jurídico: Artículo 202 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y 14 fracción VIII de los Lineamientos para la implementación de los estados electrónicos y reglas de notificaciones de los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones del IEEPCNL.	10/11/2026	16/11/2026
25	Candidaturas Independientes	Fecha límite para que renuncien las y los militantes de los partidos políticos nacionales o locales, que pretendan ser registrados a una candidatura independiente. Fundamento jurídico: Artículo 191 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	13/11/2026	13/11/2026
26	Candidaturas Independientes	Fecha límite para resolver sobre la procedencia del escrito de intención de las personas aspirantes a candidaturas independientes para Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 202 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	15/11/2026	15/11/2026

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
27	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Periodo para emitir la convocatoria pública para aspirantes a SE y CAE locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo correspondiente.	01/12/2026	31/03/2026
28	Candidaturas Independientes	Etapas de obtención de apoyo de la ciudadanía a candidaturas independientes para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Resolución INE/CG478/2026 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas por bloques para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2026-2027.	01/12/2026	10/01/2027
29	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Difundir la convocatoria pública para aspirantes a SE y CAE locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	01/12/2026	14/04/2027
30	Integración de órganos desconcentrados	Emitir acuerdo de integración de las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	08/12/2026	08/12/2026
31	Integración de órganos desconcentrados	Instalación de las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 116 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/12/2026	23/12/2026
32	Candidaturas	Periodo de precampaña para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Resolución INE/CG478/2026 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas por bloques para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2026-2027.	13/12/2026	21/01/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
33	Candidaturas	Fecha límite para resolver sobre los convenios de coalición que, en su caso, se presenten para la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 92, numeral 3, de la Ley General de Partidos Políticos; artículo 277 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; artículo 80 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	23/12/2026	23/12/2026
34	Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"	Fecha límite para determinar el proceso técnico operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" Fundamento jurídico: Artículo 11, numeral 6 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Local contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones del INE y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/01/2027	01/01/2027
35	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar la distribución del financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña correspondiente al año 2027. Fundamento jurídico: Artículo 44 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/01/2027	31/01/2027
36	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Determinar el financiamiento público para gastos de campaña para candidaturas independientes correspondiente al proceso electoral 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 217, fracción III, segundo párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/01/2027	31/01/2027
37	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Aprobar los límites de financiamiento privado por partido político y el límite anual por persona, relativos a las aportaciones de las personas físicas y morales simpatizantes de los partidos políticos para el año 2027, así como las aportaciones de los militantes y afiliados. Fundamento jurídico: Artículo 45 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/01/2027	31/01/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
38	Debates	Aprobar las fechas en que se celebrarán los debates para Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 153 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/01/2027	31/01/2027
39	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Entregar a los partidos políticos, en una sola exhibición, el financiamiento para gastos de campaña. Fundamento jurídico: Artículo 44, fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/01/2027	28/02/2027
40	PREP	Fecha límite para aprobar el acuerdo relativo al proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	05/01/2027	05/01/2027
41	Candidaturas Independientes	Resolver respecto a la obtención del apoyo de la ciudadanía necesario para ser registrado como candidatas y candidatos independientes para Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 209, primer párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Así como derivado del informe que remita el Instituto Nacional Electoral respecto a la revisión de los apoyos de la ciudadanía recabados y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	11/01/2027	20/01/2027
42	Ubicación de casillas	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas. Fundamento jurídico: Artículo 256, numeral 1, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 237, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	15/01/2027	15/02/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
43	Candidaturas	Retirar la propaganda electoral utilizada durante las precampañas, dentro de las 72 horas siguientes a la celebración de cada elección interna. Fundamento jurídico: Artículo 135, párrafo tercero, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	22/01/2027	24/01/2027
44	Bodegas electorales	Determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral. Fundamento jurídico: Artículo 166 y Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	01/02/2027	28/02/2027
45	PREP	Fecha límite para aprobar el acuerdo en que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV. Fundamento jurídico: Artículo 339, numeral 1, incisos d) y e), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	05/02/2027	05/02/2027
46	PREP	Fecha límite para aprobar la designación del Ente Auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Fundamento jurídico: Artículo 347, numerales 1 y 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	05/02/2027	05/02/2027
47	Lista Nominal de Electores	Remitir a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, las observaciones de los partidos políticos o en su caso candidaturas independientes, a la lista nominal de electores para revisión. Fundamento jurídico: Artículo 92 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	11/02/2027	08/03/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
48	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Acompañar y dar seguimiento a la primera etapa de capacitación electoral que realice el Instituto Nacional Electoral. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	17/02/2027	05/04/2027
49	Cómputos	Aprobar los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como el plan integral y calendario de coordinación aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027.	21/02/2027	28/02/2027
50	Cómputos	Fecha límite para integrar la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo y ser presentada a sus integrantes. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	22/02/2027	22/02/2027
51	Ubicación de casillas	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos a las secciones de los distritos para visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. Fundamento jurídico: Artículo 256, numeral 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	26/02/2027	12/03/2027
52	Cómputos	Fecha límite para que la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León informe a sus integrantes de los escenarios de cómputos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	28/02/2027	28/02/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
53	Candidaturas	Periodo en que los partidos políticos y coaliciones deben informar en la primera solicitud de registro, los bloques de competitividad por el cual postularan a sus candidaturas. Fundamento jurídico: Artículos 143 Bis 1 y 146 Bis 2 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/03/2027	20/03/2027
54	Candidaturas	Registrar las candidaturas de partidos políticos, coaliciones o candidatura común y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículos 143 al 147 y 212 al 214 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/03/2027	20/03/2027
55	Bodegas electorales	Designar al personal que tendrá acceso a la bodega electoral. Fundamento jurídico: Artículo 167, numeral 2, inciso a), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	01/03/2027	30/03/2027
56	Documentación y material electoral	Designar a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. Fundamento jurídico: Artículo 167, numeral 2, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	01/03/2027	30/03/2027
57	Bodegas electorales	Plazo para que las Presidencias de las Comisiones Municipales Electorales rindan el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. Fundamento jurídico: Artículo 167, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	01/03/2027	31/03/2027
58	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Fecha límite para proporcionar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el número de SE y CAE Locales a contratar por parte del IEEPCNL. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	01/03/2027	01/03/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
59	PREP	Fecha límite para suscribir el instrumento jurídico celebrado entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y el ente auditor del PREP. Fundamento jurídico: Anexo 13, numeral 33, punto 14, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	05/03/2027	05/03/2027
60	Integración de órganos desconcentrados	Aprobar la convocatoria pública para aspirantes a funcionarios de las Mesas Auxiliares de Cómputo. Fundamento jurídico: Artículos 97, fracción XV, 108, 109 y 110 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/03/2027	06/03/2027
61	Cómputos	Remitir a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral las propuestas de escenarios de cómputos para la dictaminación de viabilidad. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	13/03/2027	13/03/2027
62	Mecanismos de recolección	Recibir los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte del Instituto Nacional Electoral. Fundamento jurídico: Artículo 332, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como el plan integral y calendario de coordinación aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027.	16/03/2027	31/03/2027
63	Mecanismos de recolección	Acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección. Fundamento jurídico: Artículo 332, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	17/03/2027	23/04/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
64	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Fecha límite para que los partidos políticos presenten la plataforma electoral que corresponda a cada elección. Fundamento jurídico: Artículos 40, fracción X y 144 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	20/03/2027	20/03/2027
65	Obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes	Determinar el límite de aportaciones privadas para candidaturas independientes correspondiente al proceso electoral 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 219 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	21/03/2027	30/03/2027
66	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Impartir la plática de inducción a las personas aspirantes a SE y CAE Locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	26/03/2027	14/04/2027
67	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Recibir y revisar las solicitudes y documentos de las personas aspirantes a SE y CAE Locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	26/03/2027	14/04/2027
68	Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"	Fecha límite para determinar la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Fundamento jurídico: Artículo 11 numeral 9 los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, comprendidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones del INE.	01/04/2027	01/04/2027
69	Bodegas electorales	Remitir el informe de las condiciones que guardan las bodegas electorales, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Fundamento jurídico: Artículo 169 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026.	01/04/2027	04/04/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
70	Cómputos	Aprobar, por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y de las Comisiones Municipales Electorales, los distintos escenarios de cómputo. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/04/2027	15/04/2027
71	Mecanismos de recolección	Entregar a la Junta Local Ejecutiva, las observaciones a los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección. Fundamento jurídico: Artículo 332, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/04/2027	24/04/2027
72	Cómputos	Aprobar la designación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales locales, así como del personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y en la integración de la documentación para las casillas. Fundamento jurídico: Artículo 167, numeral 3, Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/04/2027	11/05/2027
73	Candidaturas	Fecha límite para que los servidores públicos, que establece la Constitución, se separen de sus respectivos cargos y puedan ser electos a las Diputaciones al Congreso del Estado. Fundamento jurídico: Artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.	03/04/2027	03/04/2027
74	Candidaturas	Fecha límite para aprobar las candidaturas para las elecciones de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículos 147 y 216 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	03/04/2027	03/04/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
75	Debates	Realizar debates entre candidatas y candidatos a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 153 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; artículo 304 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	04/04/2027	22/05/2027
76	Debates	Realizar el primer debate para Gubernatura. Fundamento jurídico: Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	04/04/2027	22/05/2027
77	Candidaturas	Periodo de campaña para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 143, párrafo tercero, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	04/04/2027	02/06/2027
78	Documentación y material electoral	Fecha límite para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana notifique a los partidos políticos y coaliciones la fecha en que se ordenará la impresión de las boletas electorales. Fundamento jurídico: Artículo 185 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/04/2027	06/04/2027
79	Documentación y material electoral	Ordenar la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos en la Entidad el 6 de junio de 2027. Fundamento jurídico: Artículo 185 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/04/2027	09/04/2027
80	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Aplicar el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes a SE y CAE Locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG489/2026.	17/04/2027	18/04/2027
81	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Publicar los resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes y el calendario de entrevistas de las personas aspirantes a SE y CAE Locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, Acuerdo INE/CG489/2026.	19/04/2027	19/04/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
82	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Periodo de entrevistas para las y los aspirantes a SE y CAE locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, Acuerdo INE/CG489/2026.	20/04/2027	30/04/2027
83	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Acompañamiento, seguimiento y verificación a la segunda etapa de capacitación electoral que realice el Instituto Nacional Electoral. Fundamento jurídico: Mecanismos de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, Acuerdo INE/CG489/2026.	26/04/2027	01/06/2027
84	Jornada Electoral	Desarrollar el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIE) por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 324 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	29/04/2027	29/04/2027
85	Cómputos	Aprobar por parte de las Comisiones Municipales Electorales, la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales. Fundamento jurídico: Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como el plan integral y calendario de coordinación aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027 y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/05/2027	31/05/2027
86	Cómputos	Aprobar la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos totales de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado. Fundamento jurídico: Artículo 387, numeral 4, inciso g), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	01/05/2027	31/05/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
87	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Designar y publicar los resultados por parte del órgano colegiado de los SE y CAE Locales. Fundamento jurídico: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aplicable al Proceso Electoral Local 2026-2027, Acuerdo INE/CG489/2026.	02/05/2027	02/05/2027
88	Integración de órganos desconcentrados	Emitir acuerdo de Integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo. Fundamento jurídico: Artículo 110 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	07/05/2027	07/05/2027
89	Candidaturas	Publicar en el Periódico Oficial del Estado y en por lo menos dos de los periódicos de mayor circulación en el estado, así como en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la lista completa de candidatas y candidatos a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y planillas para la renovación de los Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 150 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	07/05/2027	07/05/2027
90	Documentación y material electoral	Recibir las boletas electorales en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para realizar el conteo, sellado y agrupamiento. Fundamento jurídico: Artículo 176, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026.	12/05/2027	21/05/2027
91	Documentación y material electoral	Llevar a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales. Fundamento jurídico: Artículo 177 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	12/05/2027	28/05/2027
92	Jornada Electoral	Desarrollar el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 324 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	13/05/2027	13/05/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
93	PREP	Realizar el primer simulacro del PREP. Fundamento jurídico: Artículos 104, numeral 1, inciso k) y 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 349, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026.	16/05/2027	16/05/2027
94	Cómputos	Fecha límite para que los partidos políticos y coaliciones contendientes en cada Municipio puedan nombrar un representante y un suplente en cada Mesa Auxiliar de Cómputo. Fundamento jurídico: Artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	22/05/2027	22/05/2027
95	Jornada Electoral	Desarrollar el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 324 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026.	23/05/2027	23/05/2027
96	PREP	Realizar el segundo simulacro del PREP. Fundamento jurídico: Artículos 104, numeral 1, inciso k) y 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 349, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026.	23/05/2027	23/05/2027
97	Documentación y material electoral	Entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral. Fundamento jurídico: Artículo 160, numeral 1, inciso o), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	24/05/2027	30/06/2027
98	Ubicación de casillas	Publicar los listados definitivos de ubicación de casillas, dentro de los diez días anteriores a la Jornada Electoral y el día de su celebración, en el Periódico Oficial del Estado y en, al menos, tres de los periódicos de mayor circulación en la entidad. Fundamento jurídico: Artículo 183 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	27/05/2027	06/06/2027

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
99	Documentación y material electoral	Fecha límite para entregar los paquetes electorales a las Comisiones Municipales Electorales por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Fundamento jurídico: Artículo 97, fracción XXV, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	29/05/2027	29/05/2027
100	PREP	Realizar el tercer simulacro del PREP. Fundamento jurídico: Artículos 104, numeral 1, inciso k) y 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 349, numeral 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	30/05/2027	30/05/2027
101	Documentación y material electoral	Entregar la documentación y materiales electorales a las Presidencias de mesas directivas de casilla. Fundamento jurídico: Artículo 269, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Acuerdo INE/CG480/2026 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el plan integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local 2026-2027.	31/05/2027	04/06/2027
102	Jornada Electoral	Fecha límite para que la Dirección del Archivo General de Notarías publique los nombres de las y los notarios y los lugares de adscripción el día de la jornada electoral. Fundamento jurídico: Artículo 24 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	01/06/2027	01/06/2027
103	Candidaturas	Periodo en el cual no se permite la celebración de reuniones o actos de campaña, propaganda o proselitismo electoral. Fundamento jurídico: Artículo 152 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	03/06/2027	06/06/2027

Jornada Electoral				
No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
104	Jornada Electoral	Sesión permanente de la Jornada Electoral en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales de las elecciones ordinarias de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 25 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículos 14 y 234 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	06/06/2027 A partir de las 7:00 horas	06/06/2027

Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones				
No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
105	Mecanismos de recolección	Entregar los paquetes electorales de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado por parte de las Comisiones Municipales Electorales a las Mesas Auxiliares de Cómputo. Fundamento jurídico: Artículo 254 y 256 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	07/06/2027 A las 18:00 horas del día siguiente al de la Jornada Electoral.	07/06/2027
106	Cómputos	Aprobar por parte de las Comisiones Municipales Electorales, el acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación, en su caso, de grupos de trabajo y puntos de recuento. Fundamento jurídico: Artículo 388, numeral 1, inciso d) y 429 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	08/06/2027	08/06/2027
107	Cómputos	Presentar escritos de protesta ante las Comisiones Municipales Electorales de la elección de Ayuntamientos. Fundamento jurídico: Artículo 295, fracción I, inciso c) de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/06/2027 Hasta antes de las 8:00 horas del miércoles siguiente del día de la elección.	09/06/2027 Hasta antes de las 8:00 horas del miércoles siguiente del día de la elección.

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
108	Cómputos	Sesión de Cómputo parcial de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado por parte de las Mesas Auxiliares de Cómputo. Fundamento jurídico: Artículo 259 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/06/2027 A partir de las 8:00 horas.	10/06/2027
109	Recepción de Paquetes	Recibir de las mesas auxiliares de cómputo los paquetes electorales de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado. Fundamento jurídico: Artículo 259, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/06/2027	10/06/2027
110	Cómputos	Sesión de Cómputo Permanente de la elección para la renovación de las y los integrantes de los Ayuntamientos por parte de las Comisiones Municipales Electorales, declaración de validez y asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional. Fundamento jurídico: Artículos 269 y 270 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	09/06/2027	12/06/2027
111	Cómputos	Aprobar por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación, en su caso, de grupos de trabajo y puntos de recuento. Fundamento jurídico: Artículo 388, numeral 1, inciso d) y 429 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	10/06/2027	10/06/2027
112	Cómputos	Presentar escritos de protesta ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado. Fundamento jurídico: Artículo 295, fracción I, inciso b) de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	11/06/2027 Hasta antes de las 8:00 horas del viernes siguiente del día de la elección.	11/06/2027 Hasta antes de las 8:00 horas del viernes siguiente del día de la elección.

No.	Subproceso	Actividad	Inicio	Término
113	Cómputos	Sesión de Cómputo Total de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado, declaración de validez y designaciones de Diputaciones de Representación Proporcional por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Fundamento jurídico: Artículos 260 y 263 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	11/06/2027	12/06/2027
114	Documentación y material electoral	Recibir de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, los recibos de entrega a las Presidencias de las mesas directivas de casilla, de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales. Fundamento jurídico: Artículo 183, numeral 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	24/06/2027	30/06/2027
115	Integración de órganos desconcentrados	Clausura de las Comisiones Municipales Electorales. Fundamento jurídico: Artículo 65 del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Nuevo León y de sus Órganos Desconcentrados.	Las Comisiones Municipales terminarán sus funciones administrativas al término del proceso electoral.	
116	Mecanismos de coordinación	Conclusión del periodo ordinario de actividad electoral 2026-2027. Fundamento jurídico: Artículo 92 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	31/12/2027	31/12/2027